



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
DIRECCIÓN REGIONAL LA ARAUCANÍA  
GGN/FVA/GGN/PBF/MGM/WPCO/JSI**

## **RESOLUCIÓN N° :230/2022**

**ANT. : ORDEN INTERNA N° 1329 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2022, SOLICITUD DE ENTREGA DE PLANTAS A DIFERENTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN, TEMPORADA 2022.**

**MAT. : ENTREGA DE PLANTAS.**

Temuco, 29/04/2022

### **VISTOS**

1. Lo dispuesto en la Resolución N°319/2022, de fecha 19 de abril de 2022, emanada del Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, la que designó Directora Regional Titular de la Corporación Nacional Forestal de la Araucanía, y señaló sus facultades, reducida a escritura pública ante la Notario Público de Temuco doña Esmirna Vidal Moraga, con fecha 22 de abril de 2022, incorporada en el Repertorio de Instrumentos Públicos bajo el N° 4537-22. La Resolución N°371, del Director Ejecutivo, sobre donaciones de bienes menores que no excedan las 120 UTM, de fecha 06 de septiembre de 2015.

### **CONSIDERANDO**

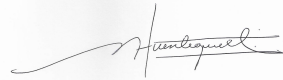
1. Que, en la Región de La Araucanía, CONAF a través del Departamento de Bosques y Cambio Climático, desarrolla el Programa FET-52 "Reactivación Económica" año 2022, cuyo objetivo es fomentar la reactivación económica y la generación de empleo, a través de la recuperación de ecosistemas forestales el incentivo y apoyo técnico a la creación de plantaciones de pequeños y medianos productores en suelos forestales y suelos degradados, el cual considera la donación de plantas y asistencia técnica a los destinatarios de dicho Proyecto.
2. Por tal circunstancia, es que para dar cumplimiento al Programa FET-52 "Reactivación Económica" año 2022, se hace necesario proceder a la donación de 36.589 plantas de diferentes especies entre nativas y exóticas.
3. Que, las plantas materia de esta donación, provienen de la producción anual del Vivero Forestal de CONAF Imperial y Vivero Forestal CONAF Curacautín.

4. El monto de la donación es inferior a las 120 unidades Tributarias Mensuales por usuario/a.

### **RESUELVO**

1. Autorízase la donación de 36.589 plantas de diferentes especies entre nativas y exóticas, destinadas a los/las beneficiarios/as del Programa de Reactivación año 2022, para ser plantadas en predios de los beneficiarios/as, el monto de la donación es inferior a 120 UTM por usuario/a.
2. El Departamento de Bosques y Cambio Climático, a través de la Sección de Plantaciones y Bosques Urbanos/Viveros, llevarán el control de la entrega de plantas, materia de esta donación, la que deberá ser respaldada con los documentos necesarios (Guía de Despacho) que para este efecto utiliza la Corporación.
3. La nómina de los/as beneficiarios del Proyecto de Reactivación con las donaciones, estará a cargo de la Encargada de la Sección de Plantaciones y, podrá ser requerida por la Dirección Regional y el Departamento de Finanzas y Administración, si fuese necesario.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**MARIA TERESA HUENTEQUEO TOLEDO**  
**DIRECTORA REGIONAL**  
**DIRECCIÓN REGIONAL LA ARAUCANÍA**

Incl.: Documento Digital: Detalle plantas que se donan

Distribución:

Christian Leonardo Little Cardenas-Director Ejecutivo Corporación Nacional Forestal  
Valeska Patricia Aedo Gutiérrez-Jefa (I) (S) Departamento de Bosques Urbanos  
Valeska Patricia Aedo Gutiérrez-Jefa (I) Sección de Silvicultura Urbana y  
Vinculación Comunitaria (S) Departamento de Bosques Urbanos  
Valeska Patricia Aedo Gutiérrez-Profesional Departamento de Bosques Plantados  
Constanza Troppa Tapia-Gerente Gerencia de Bosques y Cambio Climático  
Carmen Paz Medina Parra-Fiscal Fiscalía

Maria Teresa Huentequero Toledo-Directora Regional Dirección Regional la Araucanía Or.IX  
Ximena Corral Insulza-Secretaria Dirección Regional la Araucanía Or.IX  
Gonzalo Gómez Nader-Jefe Unidad Juridica Or.IX  
Francisca Andrea Verdugo Alvarez-Profesional Unidad Juridica Or.IX  
Maritza Oberreuter San Martin-Secretaria Unidad Juridica Or.IX  
Mónica González Messina-Jefa (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.IX  
Wanda Contreras Ortega-Jefa Sección Bosques Urbanos Or.IX  
Pamela Barrera Fritz-Jefa (I) Departamento de Administración y Finanzas Or.IX  
Rodrigo Parra Casanelli-Jefe Provincial Malleco Op.Mllco  
Yanira Sandoval Valle-Jefa (I) Provincial Cautín Op.Ctn  
Víctor Albarrán Toledo-Profesional Apoyo Viveros Sección Bosques Urbanos Or.IX  
Carolina Figueroa Almendra-Jefa Sección Plantaciones y Plagas Or.IX